



REGLAMENTO DE TENIS T.L.T.C.

Generalidades

El presente Reglamento de Tenis que se sujetará a las siguientes normas, tiene por objeto preservar el orden, valores, principios y preceptos de este deporte con el fin de generar un marco de convivencia que nos permita afianzar la camaradería y respeto entre los socios que lo practican

El tenis es un juego en el que está presente la consideración por el rival. Todos podrán disfrutar del juego si sus reglas son respetadas.

El tenis requiere de silencio.- Evite gritos, malas palabras y discusiones en tono alto mientras esté jugando. Hable a bajo volumen cuando esté cerca de canchas donde se está jugando.-

Este Reglamento funcionará en el modo, forma y con sujeción a lo establecido en el presente Reglamento.

Algunas consideraciones

Ingrese a la cancha en horario y por la puerta correcta.-

Evite ingresar mientras se esté jugando un punto. Permítales finalizar el punto o game si fuese necesario.

Retírese de la cancha en tiempo y forma cuando ingresen los jugadores del siguiente turno, haciéndolo siempre por la puerta más cercana.

Mantener y dejar ordenado el banco, de manera de poder compartirlo con otros jugadores.

Devolver las pelotas de canchas cercanas al fondo de la cancha y nunca mientras se esté jugando un punto. Al Pedir las pelotas que se hayan ido a otra cancha, hágalo en forma respetuosa y cuando no se esté jugando.

Cantar sólo las líneas propias. Si la pelota es buena no decir nada y seguir jugando. Respetar lo que cante tu contrario o compañero y ante la duda, repetir el punto.

Considerar buena una pelota si no se está seguro si fue dentro o fuera y ofrecer repetir el punto si ha confundido a su oponente al devolver una pelota que él vio fuera.

En dobles, no cantar pelotas cuando van a líneas más lejanas a la suya, salvo que sean muy claras y su compañero no la haya visto o le consulte.

El que saca debe cantar el marcador al comienzo del juego y la puntuación a partir del segundo punto. Si el que devuelve no escucha el anuncio del marcador, debe pedir se haga en voz más alta.

No esperar a que el sacador crea que ganó el juego para intentar reconstruir el marcador porque no se controló la puntuación.-

Requisitos para el uso de canchas

Las canchas podrán ser utilizadas exclusivamente por Socios con cuotas y carnet de tenis al día, o aquellos invitados que hayan abonado el día de club.

Indumentaria

Utilizar calzado y vestimenta deportiva adecuada para la práctica de tenis.- No se podrá utilizar diseños e insignias que correspondan a otras instituciones deportivas. Salvo aquellos rivales visitantes en competencias oficiales.

No está permitido jugar con el torso descubierto.

Reservas de Cancha de Tenis

La duración de los turnos será la siguiente:

Individual 60 minutos

Dobles 90 minutos

Todos los jugadores deberán quedar registrados con nombre y apellido en la reserva de cancha

Está prohibida la anotación con personas distintas a las que se presenten en la cancha de tenis

En caso en que el turno anterior al reservado esté libre, los jugadores podrán hacer uso de las canchas a partir de 15 minutos antes del inicio de su turno, no antes.

Solamente podrán registrarse y jugar en un turno posterior, una vez concluido el turno previo en el que están inscriptos.

Todo cambio de jugadores deberá ser registrado antes del comienzo del turno correspondiente.

En el caso en que una vez iniciado un turno alguno de los jugadores deba retirarse imprevistamente, el mismo podrá ser reemplazado por otro jugador siempre que este no esté registrado en otra reserva posterior.-

Los jugadores deberán solicitar la reserva de cancha a través de la aplicación On Depor exclusivamente y con una antelación máxima de 24 hs.-

El único canal habilitado para anotarse con invitados es vía Whatsapp o en forma presencial en la administración

No está permitido realizar reservas para terceras personas.-

Las reservas anticipadas podrán ser canceladas hasta 2 horas antes del inicio del turno y no se aceptaran cancelaciones con posterioridad a este plazo.

Reservas nocturnas

Para el caso en que los jugadores no se hicieran presentes para el uso de la cancha en el horario indicado, el titular de la reserva deberá abonar el importe correspondiente a la iluminación de la cancha en concepto de multa.- Dicho importe será debitado de su cuenta corriente sin excepción.-

Prioridad en el uso de canchas

Canchas designadas para torneos

Las canchas designadas para el desarrollo de torneos oficiales organizados por AAT u otros torneos organizados por la Comisión Directiva o la Subcomisión de Tenis, quedaran inhabilitadas para su uso, 30 minutos antes de los horarios programados para el comienzo de los partidos.

En caso en que alguna de las canchas designadas para el torneo quedara liberada con anterioridad a la finalización de la totalidad de los partidos, su disponibilidad para el uso, quedará a criterio del capitán del equipo que está disputando el encuentro, profesores de tenis a cargo, o alguno de los miembros de la Comisión Directiva o la subcomisión de Tenis.-

Canchas designadas para entrenamientos

La actividad de entrenamiento estará restringida exclusivamente a las canchas designadas para tal fin.

Los Socios que se encuentren entrenando, no podrán utilizar ni reservar las canchas liberadas para el resto de los Socios hasta tanto no finalice su actividad de entrenamiento.

Uso exclusivo Socios

Las canchas 4, 5 y 6 serán para uso exclusivo de los Socios, salvo excepciones oportunamente comunicadas por la Comisión Directiva o la Subcomisión de Tenis y las canchas 1, 2, 3 también serán de uso exclusivo Socios en aquellos días y horarios que no estén destinados al uso de la Escuela de Tenis.-

Mantenimiento, Acondicionamiento y Habilitación de canchas

El acondicionamiento, habilitación o inhabilitación de las canchas será exclusiva responsabilidad del personal autorizado por la Comisión Directiva.

La actividad en las canchas será suspendida para su riego, mantenimiento o por cuestiones climáticas en el horario y días que así lo disponga el personal autorizado.-

Los Socios podrán solicitar al personal de mantenimiento, el riego y acondicionamiento de la cancha dentro del horario de su reserva, -

Faltas, infracciones y sanciones

Los asociados están obligados al conocimiento y cumplimiento de este Reglamento de Tenis desde el día de su sanción y publicación

Los asociados que infrinjan estas disposiciones podrán ser sancionados teniendo en cuenta las sanciones previstas en este Reglamento, de la forma y por el término que decida la Comisión Directiva.-

Atte C.D.